



# Resolución Directoral Ejecutiva

N° 0016-2022-DE-PEB/MC

Lima, 02AGOS22

**VISTOS:** El Memorando N° 000387-2022-UGCA-DE-PEB/MC, el Informe N° 000095-2022-UGCA-VAC-PEB/MC de la Unidad de Gestión Cultural y Académica; y el Informe N° 000069-2022-UAJ-KJPC-PEB/MC de la Unidad de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 004-2018-MC, se crea el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, adscrito al Ministerio de Cultura, con el objeto de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, y ejecutar, articular y dar seguimiento a las acciones requeridas para dicha conmemoración, con alto valor simbólico para el ejercicio de una ciudadanía democrática y de fortalecimiento de la identidad nacional;

Que, a través del Decreto Supremo N° 091-2019-PCM, se aprueba el cambio de dependencia del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú del Ministerio de Cultura a la Presidencia el Consejo de Ministros;

Que, con el Decreto Supremo N° 016-2020-MC, se aprueba el cambio de dependencia del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú de la Presidencia del Consejo de Ministros al Ministerio de Cultura, derogando el Decreto Supremo N° 091-2019-PCM;

Que, con el Decreto Supremo N° 009-2018-MC se aprueba la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, la cual ha sido actualizada por Decreto Supremo N° 011-2021-MC;

Que, con Resolución Ministerial N° 018-2020-PCM, modificada por Resolución Ministerial N° 263-2020-PCM, Resolución Ministerial N° 277-2020-DM/MC, Resolución Ministerial N° 000043-2021-DM/MC, y Resolución Ministerial N° 000189-2021-DM/MC, se aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú;

Que, según el artículo 21 del precitado Manual de Operaciones, la Unidad de Gestión Cultural y Académica es responsable de diseñar y ejecutar la programación de actividades e iniciativas culturales y académicas del sector público y privado a nivel



nacional e internacional en cumplimiento de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú; asimismo, tiene entre sus funciones la de elaborar, proponer y ejecutar los concursos, exposiciones, proyectos editoriales y festivales culturales a nivel nacional para la Conmemoración del Bicentenario, tal como lo prevé el literal e) del artículo 22 del referido Manual;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 0008-2022-DE-PEB/MC, se aprobaron las Bases del Concurso Nacional de Historia, 2.ª Edición, y se dispuso que la Unidad de Gestión Cultural y Académica supervise el desarrollo del mencionado Concurso;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 0012-2022-DE-PEB/MC se designaron a las personas que conforman el Jurado del Concurso del Concurso Nacional de Historia, 2.ª Edición;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 0013-2022-DE-PEB/MC, se declaran las postulaciones aptas para evaluación del Jurado del del Concurso Nacional de Historia, 2.ª Edición;

Que, mediante el Informe N° 000095-2022-UGCA-VAC-PEB/MC, remitido con el Memorando N° 0000387-2022-UGCA-DE-PEB/MC, la Unidad de Gestión Cultural y Académica, en su rol de supervisor del Concurso Nacional de Historia, 2.ª Edición, indica que el día 27 de julio de 2022 el Jurado emitió el Acta de Evaluación del mencionado concurso, según lo establecido en el numeral 12.6 de las Bases, seleccionando a los proyectos ganadores, por lo que solicita que se emita el acto resolutorio que declare a los ganadores del mencionado concurso;

Que, con Informe N° 000069-2022-UAJ-KJPC-PEB/MC de la Unidad de Asesoría Jurídica, se emite opinión legal favorable, en el marco del numeral 12.7 de las Bases, sobre la procedencia de la declaración de los seleccionados como ganadores del del Concurso Nacional de Historia, 2.ª Edición, por lo que se considera viable su aprobación;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, y los literales a) y m) del artículo 9 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, aprobado por Resolución Ministerial N° 018-2020-PCM y sus modificatorias; y la Resolución Directoral Ejecutiva N° 0008-2022-DE-PEB/MC;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Declarar como ganadores del Concurso Nacional de Historia, 2.ª Edición, sobre la base del Acta de Evaluación del Jurado que forma parte de la presente Resolución Directoral Ejecutiva, a las personas naturales con sus respectivos proyectos, conforme se indica a continuación:

N°	Nombre completo	Categoría	Título del proyecto de investigación
1	José Ignacio Mogrovejo Palomo	Junior	<i>No han hecho más libertar a su patria del yugo español: Los veteranos de las batallas de Junín y Ayacucho en los albores de la república peruana (1825-1864)</i>



## Resolución Directoral Ejecutiva

N° 0016-2022-DE-PEB/MC

Lima, 02AGOS22

2	Pío Mendoza Villanueva	Junior	<i>Las montoneras en acción: a propósito de la humillante derrota de las montoneras patriotas en la batalla de Cerro de Pasco</i>
3	Anthony Michael Holguín Valdez	Junior	<i>El tallador fiel de la ceca de Lima: Atanasio Dávalos (1819-1825)</i>
4	Mariana Ladrón de Guevara Zuzunaga	Junior	<i>Fuentes y líneas historiográficas para el análisis del gobierno del virrey Agustín de Jáuregui (1780-1784)</i>
5	Nancy Gissela Mamani Vallejos	Junior	<i>Los Héroes Patrios y su relación con la nomenclatura del centro histórico de la ciudad de Arequipa.</i>
6	José Luis Rodríguez Toledo	Máster	<i>Sonido, música y rito durante la independencia, 1810-1824</i>
7	Juan Adoniran Fonseca Ariza	Máster	<i>Cooperación interconfesional en los inicios de la educación pública en el Perú (1822-1827). Diego Thomson y José Francisco Navarrete.</i>
8	Marissa Kelly Bazán Díaz	Máster	<i>Los sectores populares durante la Guerra de Independencia del Perú: la vida cotidiana de los patriotas entre 1820-1822</i>
9	Fernando Calderón Valenzuela	Doctoral	<i>Impacto de las reformas fiscales de la Diputación Provincial sobre la economía arequipeña, 1821-1824</i>





**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución Directoral Ejecutiva a los ganadores mencionados en el artículo precedente, así como a la Unidad de Gestión Cultural y Académica, para los fines correspondientes.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral Ejecutiva, junto al Acta de Evaluación del Jurado del concurso, en el portal institucional del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú ([www.bicentenario.gob.pe](http://www.bicentenario.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.



.....  
**HILDEBRANDO CIRO CASTRO POZO CHÁVEZ**  
Director Ejecutivo



## ACTA DE EVALUACIÓN DEL JURADO DEL CONCURSO NACIONAL DE HISTORIA, 2DA. EDICIÓN

Siendo las 11:45 horas del 27 de julio de 2022, reunidos en el Lugar de la Memoria – Ministerio de Cultura, cumpliendo con nuestras funciones como miembros Jurado para el “Concurso Nacional de Historia, 2da. edición”, nosotros: Cristóbal Roque Aljovín de Losada, Natalia Sobrevilla Perea y Carlos Alberto Contreras Carranza, designados por Resolución Directoral Ejecutiva N° 0012-2022-PEB-DE/MC, luego de evaluar las postulaciones declaradas aptas, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 0013-2022-PEB-DE/MC, señalamos los siguientes proyectos de investigación como ganadores:

### CATEGORÍA JUNIOR

- 1- NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** *No han hecho más libertar a su patria del yugo español: Los veteranos de las batallas de Junín y Ayacucho en los albores de la república peruana (1825-1864)*

**NOMBRE DEL POSTULANTE:** José Ignacio Mogrovejo Palomo

**Justificación:** El proyecto se inserta dentro del eje “Los ciudadanos en armas: guerra y guerrillas en la independencia”, explorando un tema poco trabajado en la historiografía del periodo, con fuentes pocas consultadas que han sido ya ubicadas por el autor, lo que lo hace un trabajo promisorio.
- 2- NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** *Las montoneras en acción: a propósito de la humillante derrota de las montoneras patriotas en la batalla de Cerro de Pasco*

**NOMBRE DEL POSTULANTE:** Pío Mendoza Villanueva

**Justificación:** El proyecto se inserta dentro del eje “Los ciudadanos en armas: guerra y guerrillas en la independencia”, y estudia un tema de historia militar que ha estado olvidado en estos últimos años e incorpora a los montoneros dentro del aspecto militar. Se nota un buen manejo de fuentes y bibliografía sobre el tema
- 3- NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** *El tallador fiel de la ceca de Lima: Atanasio Dávalos (1819-1825)*

**NOMBRE DEL POSTULANTE:** Anthony Michael Holguín Valdez

**Justificación:** El proyecto se inserta dentro del eje “La economía durante la independencia”, es un proyecto propio de la historia material y económica que llena vacíos requeridos por la historiografía. El proyecto rescata a personajes importantes como los talladores.





- 4- **NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** *Fuentes y líneas historiográficas para el análisis del gobierno del virrey Agustín de Jáuregui (1780-1784)*  
**NOMBRE DEL POSTULANTE:** Mariana Ladrón de Guevara Zuzunaga  
**Justificación:** El proyecto se inserta dentro del eje “Lo rostros de la independencia”, que nos ayuda a comprender el funcionamiento del sistema colonial en sus fases finales. Se sugiere enfocar más el escenario histórico que el personaje y detallar un poco más las fuentes.
- 5- **NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** *Los Héroes Patrios y su relación con la nomenclatura del centro histórico de la ciudad de Arequipa.*  
**NOMBRE DEL POSTULANTE:** Nancy Gissela Mamani Vallejos  
**Justificación:** El proyecto se inserta dentro del eje “Las memorias del proceso de independencia”, combina la historia urbana con la memoria histórica. Esto nos ayudará a comprender diferentes tipos de identidades y administración de la memoria. Sería interesante precisar cuál fue el procedimiento para designar el nombre de las calles.

## CATEGORÍA MÁSTER

- 1- **NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** *Sonido, música y rito durante la independencia, 1810-1824*  
**NOMBRE DEL POSTULANTE:** José Luis Rodríguez Toledo  
**Justificación:** El proyecto se inserta dentro del eje “Imaginaros y representaciones de la Independencia a través de representaciones artísticas, audiovisuales y literarias.”, explorando un tema poco trabajado en la historiografía del periodo, por lo que resulta trabajo promisorio. Se sugiere tomar en cuenta los trabajos de Susy Sánchez para que tenga en cuenta estudios previos.
- 2- **NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** *Cooperación interconfesional en los inicios de la educación pública en el Perú (1822-1827). Diego Thomson y José Francisco Navarrete.*  
**NOMBRE DEL POSTULANTE:** Juan Adoniran Fonseca Ariza  
**Justificación:** El proyecto se inserta dentro del eje “los religiosos en tiempos de la independencia”, explorando un tema poco trabajado en la historiografía del periodo. Se sugiere la lectura de los trabajos de Andrés Baeza para el caso chileno.
- 3- **NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** *Los sectores populares durante la Guerra de Independencia del Perú: la vida cotidiana de los patriotas entre 1820-1822*  
**NOMBRE DEL POSTULANTE:** Marissa Kelly Bazán Diaz  
**Justificación:** El proyecto se inserta dentro del eje “La independencia desde una perspectiva local y regional”, es un tema pertinente y promisorio con buena



bibliografía. Se sugiere que se especifique que acciones serán las que se tomarán en cuenta.

## CATEGORÍA DOCTORAL

**1- NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** *Impacto de las reformas fiscales de la Diputación Provincial sobre la economía arequipeña, 1821-1824*

**NOMBRE DEL POSTULANTE:** Fernando Calderón Valenzuela

**Justificación:** El proyecto se inserta dentro del eje “la economía durante la independencia”, enfocando un ángulo novedoso con fuentes originales claramente identificadas. El estudio de las Diputaciones provinciales ha tenido poco desarrollo en el Perú a diferencia de otros países latinoamericanos. El acceso a las fuentes promete que el trabajo será sólido.

N°	Nombre completo	Categoría	Título del proyecto de investigación
1	José Ignacio Mogrovejo Palomo	Junior	<i>No han hecho más libertar a su patria del yugo español: Los veteranos de las batallas de Junín y Ayacucho en los albores de la república peruana (1825-1864)</i>
2	Pío Mendoza Villanueva	Junior	<i>Las montoneras en acción: a propósito de la humillante derrota de las montoneras patriotas en la batalla de Cerro de Pasco</i>
3	Anthony Michael Holguín Valdez	Junior	<i>El tallador fiel de la ceca de Lima: Atanasio Dávalos (1819-1825)</i>
4	Mariana Ladrón de Guevara Zuzunaga	Junior	<i>Fuentes y líneas historiográficas para el análisis del gobierno del virrey Agustín de Jáuregui (1780-1784)</i>
5	Nancy Gissela Mamani Vallejos	Junior	<i>Los Héroes Patrios y su relación con la nomenclatura del centro histórico de la ciudad de Arequipa.</i>
6	José Luis Rodríguez Toledo	Máster	<i>Sonido, música y rito durante la independencia, 1810-1824</i>
7	Juan Adoniran Fonseca Ariza	Máster	<i>Cooperación interconfesional en los inicios de la educación pública en el Perú (1822-1827). Diego Thomson y José Francisco Navarrete.</i>



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROYECTO ESPECIAL  
BICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DEL PERÚ

UNIDAD DE GESTIÓN  
CULTURAL Y ACADÉMICA

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres*

*Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional*

8	Marissa Kelly Bazán Díaz	Máster	<i>Los sectores populares durante la Guerra de Independencia del Perú: la vida cotidiana de los patriotas entre 1820-1822</i>
9	Fernando Calderón Valenzuela	Doctoral	<i>Impacto de las reformas fiscales de la Diputación Provincial sobre la economía arequipeña, 1821-1824</i>

Siendo las 12:15 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

**PRESIDENTE**

Cristóbal Roque Aljovín de Losada  
DNI: 07717447

Natalia Sobrevilla Perea  
DNI: 09339931

Carlos Alberto Contreras Carranza  
DNI: 10308674

